

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Septiembre Diez de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2021-00110-00.  
Demandante: LUZ MARLENY CRUZ CORTES  
Demandado: ELIZABETH CRUZ CORTES

Téngase por contestada la demanda por parte de la demandada ELIZABETH CRUZ CORTES, quien lo hace por intermedio de apoderado judicial.

Del escrito de excepciones de mérito propuestas por la demandada ELIZABETH CRUZ CORTES, córrase traslado a la parte demandante, por el término de cinco (5) días, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

Reconózcase personería a la Dra. YUDI LORENA TORRES VARÓN como apoderada judicial de la demandada ELIZABETH CRUZ CORTES, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE

El Juez,

  
LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado  
No.035 fijado en la secretaría del juzgado hoy  
13 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ**  
**SECRETARIA**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Septiembre Diez de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2021-00110-00.  
Demandante: LUZ MARLENY CRUZ CORTES  
Demandado: ELIZABETH CRUZ CORTES

Del escrito de excepciones previas propuestas por la demandada ELIZABETH CRUZ CORTES, a través de su apoderada judicial, córrase traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

NOTIFIQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado  
No.035 fijado en la secretaría del juzgado hoy  
13 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ**  
**SECRETARIA**